

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

¿UTOPIÁS?

No, no son utopías lo que se pide.

En el sentir de los que, por ley natural, esperan «cerrar pronto el ojo» con la pasmosa tranquilidad que dá á su conciencia el «para nosotros no ha de faltar», parecen los acuerdos tomados en «fuego graneado», una de tantas quimeras de varios «descabezados», que no son acéfalos, ni mucho menos estólidos.

Porque nó; en aquella heroica reunión se vió la reacción de fuertes voluntades constreñidas. Allá en el horizonte donde flotan las cenizas de los héroes que supieron sostener su integridad, donde se respira la brisa que lleva el último suspiro de una ciudad extinta en la pira del sacrificio, se ha dado el más enérgico grito de protesta, que retumba con alegría en mi pecho; se han propuesto resoluciones que deben llevarse á cabo, se ha decidido lanzarse al campo de batalla, para perecer por nuestro grandioso ministerio, luchando.

Y llevan razón. Esos políticos que, como los sacerdotes indios, huyen la educación del pueblo, que ilustrado les haría pagar sus desmanes, quieren aprisionarnos á nosotros, que, con altruista vocación, llevamos el cebo intelectual á la

inocente infancia que llora en ergástula horrible, adonde se dejó llevar en su inconsciencia.

Pero habemos de mostrar á nuestros políticos que nuestra energía, encubierta por la paciencia casi secular, es algo mayor que lo que ellos la juzgan. Levantemos, compañeros, nuestro aquilífero vuelo, y veremos como el vibrante aletear y las agudas protestas de nuestros labios, trae la desvandada de tanto politicuelo choco, que, en su mediocridad, no se les alcanza otra cosa que escalar una poltrona donde cargar la nómina tanto como la conciencia.

La historia vendrá juzgando el proceder de estas gentes, y las censuras, tengámoslo en cuenta, serán para los que consentimos su encumbramiento. La indignación del latigazo que en los anteriores siglos repartieron los señores, no debe caer sobre ellos, sino sobre las generaciones que consintieron tan inicua afrenta, sobre los esclavos que no se pronunciaron en defensa de su igualdad; y la censura de las coerciones que ahora llevan á cabo nuestros políticos, no debe caer sobre ellos, sino sobre el pueblo que tolera sus malvedades.

Es verdad, es verdad que en todo tiempo, en medio de esos intolerables abusos que la humanidad ha sufrido en el de-

curso de su vida, ha habido alguien que, como hoy los compañeros de Almarza, ha levantado su frente, ha protestado con la fuerza de sus pulmones; pero tales protestas no han hallado eco, perdiéndose sus hondulaciones sin repercutir atronadoras, sin reforzarse en el ambiente social, que tiene hecho el vacío para las ideas nobles.

Cuando en mi imaginación se levantaban ilusiones alagadoras, avizoradas por el ceudal del estudio, resonó en mis oídos la frase infamante de un Profesor, que dijo ser el magisterio la hez de la sociedad. Protesto de aquel juicio, que ni en la forma ni en el fondo fué acertado; pero supongo que lo digera quizás en el sentido de que el magisterio español no sabe defender sus derechos. Demostremos lo contrario.

No sé si por miedosa prudencia, quizás por paciencia éxtremada, acaso por indolencia vergonzosa; pero es lo cierto que no se ha hecho lo que debiéramos.

En la Prensa se pide de limosna lo que pudiera exigirse en justicia, entendiendo la justicia en su punto. Para los adocenados, los mediocres, justicia es el conjunto de reglas de etiqueta, que ciertos hombres, en su encumbramiento, dieron con el nombre de leyes; pero la Justicia es algo superior, es la conciencia de las generaciones, de acuerdo con las reformas que exige el desarrollo de la humanidad al buscar un ideal de perfección. Por esto, los acuerdos de mis admirados compañeros de Almarza, están tomados en justicia. Porque España, la que pretende pasar por nación europea culta en sus relaciones consulares, debe en justicia, atender á la cultura popular.

Hoy que la asociación se levanta como evocada por un conjuro, debemos procurar la vindicación de nuestros derechos, al mismo tiempo que nuestra

mutua ayuda. No pertenecía á ningún núcleo de Asociación, pero desde aquí pido al señor Presidente de la Provincial me incluya en ésta, Nacional y Socorros mutuos, y al señor Habilitado descuento de mis haberes las cuotas; porque, con los acuerdos de dignos compañeros, he hallado donde encuadrar mi revolucionario espíritu.

Y, sobre todo, debemos procurar que no se diga lo que el gallardo Artigas en una de sus preciosas *Efímeras*, dice: Como siempre que se trata de hacer algo, celebráronse varias sesiones, y se formularon protestas,—que fueron publicadas en la Prensa.—pero no se llegó á nada práctico.

No; dejemos nuestro apocamiento, avisemos al Gobierno de nuestra noble represalia, y si no hiciera caso, presentémonos en lid caballerosa, aunque nos hayamos de jugar nuestro futuro.

¿Por qué nó? A través de los siglos viene afrentándonos la memoria de una ciudad que feneció por no sufrir una afrenta, y sobre sus cenizas hay un monumento que nos estimula á la regeneración, á donde podemos llegar sin verter sangre.

La humanidad escribe la historia, y si nos preciamos de hombres ilustrados, capaces de mantener nuestra integridad moral, escribamos con la valiente péñola de los hechos en las páginas del tiempo.

Hubo una época en que España se vió postergada; su mal Gobierno, además de consentir descalabros coloniales, no se curó de la buena administración de la patria, que, reducida á los pequeños límites de sus cuarenta y nueve provincias, podía ser feliz; los tributos subían, agobiando al país; la explotación extranjera se enseñoreó por doquier; la política era un cáncer que devoraba sus entrañas; la cultura, esa hada bienhechora

que multiplica las facetas del brillante humanidad, se hallaba abandonada; pero, al concluir la primera década del siglo XX, los artifices de la infancia, la Prensa, el pueblo todo, se mostró digno heredero de las glorias de sus antepasados; pues levantados á una, barrieron, como ozonado huracán, los miasmas pestíferos de su política, y á sus enojadas protestas, huyeron amedrantados los causadores del mal; cayeron, como estatuas derribadas por iconoclastas, los ídolos engreídos; se organizó la cultura, y hoy, el pueblo consciente y culto, no consiente claudicación alguna; y desde entonces, ese pequeño rincón del mundo, es el ejemplo de las naciones, la admiración de los presentes siglos, el anatema de los gobiernos.

DANIEL RANZ LAFUENTE.

Nuestro avance

Terminadas las vacaciones de verano, hay que avanzar de nuevo para luchar contra nuestro formidable enemigo, contra la ignorancia, en cuyas huestes forman numerosas legiones de soldados dispuestos siempre á esgrimir sus armas en defensa del vasto terreno conquistado.

La conquista de la escuela es la conquista de la ciencia, es la lucha constante entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y el error, entre la ilustración y la ignorancia, campaña titánica en la que es segura la victoria de nuestros guerrilleros; pero á costa de grandes sacrificios y de muchas víctimas inmoladas en aras de la inmaculada independencia de la libertad del hombre educado.

Hay en nuestro ejército jefes de grandes iniciativas, capitanes esforzados y soldados dispuestos á luchar con valentía y constancia; pero no siempre se les dá el armamento necesario para el combate, y viene, como resultado forzoso, la derrota que, por más digna que sea, significará un paso atrás en el camino emprendido para llegar á tomar ventajosas posiciones en el campo de la cultura popular.

Comenzaremos nuevo curso escolar en Sep-

tiembre, y seguiremos trabajando durante diez meses y medio, con mayor entusiasmo, si cabe, con más firme voluntad que en años anteriores, ante la perspectiva de un avance verdad en la reorganización de la escuela primaria, con la ciega confianza de que importantes reformas, anunciadas en pró de la educación infantil, colocarán de hecho á la nación en condiciones de avanzar en firme sobre las sinuosidades del terreno de la ignorancia, y llevar á los pueblos, que aún se engalanan con la venda de la incultura ó del error, nueva savia que les dé exuberante crecimiento y les deje ver con claridad los frutos benéficos de la ciencia, de la verdad.

Sí, seguiremos constantes en el trabajo educativo, con vocación de mártir quizá, en la seguridad, de que nuestra labor no ha de ser infructuosa, aunque por toda recompensa se nos de únicamente la exigua retribución señalada hace más de medio siglo, cuando, sin duda, era fácil hacer frente á las necesidades de la vida con el sueldo propuesto por el inmortal Moyano en su redentora ley de 1857.

Pero si el maestro español está dispuesto á trabajar con fe y constancia, en medio de tantas dificultades como se le presentan á cada instante para desarrollar con provecho el problema de la educación ¿no sería más rápido, cómodo y útil el avance regenerativo de nuestra querida España, si los poderes públicos atendieran resueltamente á cuanto la razón y la justicia demandan de continuo para elevar la escuela primaria al grado que le corresponde en la escala del progreso?

Pase el que, por ahora, no se aumente el sueldo á los maestros, que no se dote á las escuelas de moderno y abundante material, que no se estudie nuevo sistema de provisión de aquellas, que sigamos con las modernas conferencias pedagógicas y con las Memorias técnicas, almacenadas, que continuemos á ciencia y paciencia de los maestros, con otras muchas «cosas» innecesarias y perjudiciales á la instrucción y á la dignidad profesional; pero, ¡por Dios y por todos los santos de la corte celestial!, Sr. San Pedro, que no siga el *statu quo* en cuanto á los locales escolares, pues es una vergüenza nacional es una incalificable incuria ó una inhumana tolerancia, el seguir rindiendo culto á la educación infantil en los tugurios en que hoy tienen que permanecer recluidos niños y maestros durante seis horas diarias.

Y que no es bastante tener buena intención, nobles deseos y fuerza de autoridad para resolver con provecho esta importante cuestión lo prueba el que, ni en años anteriores han tomado los pueblos en serio las disposiciones dictadas para que en las vacaciones caniculares se arreglasen los locales escolares, ni las del presente darán ningún resultado práctico. Escuela conocemos con local insuficiente, con el pavimento medio hundido, con el tejado hecho una criba, casi sin luz, sin ventilación, deterioradas las paredes, etc. etc., y ni siquiera se consigue el más sencillo blanqueo, aunque seguramente, el último se dió hace más de treinta años.

Pretender que los pueblos, por su iniciativa, por su propia voluntad, instalen sus escuelas en buenos locales, es querer un imposible, aunque para otros servicios tengan recursos sobrados. Estudie el gobierno el problema y tome á su cargo el Estado la construcción de nuevos locales, bien directamente ó por medio de subvenciones reintegrables de los municipios; lo contrario dará siempre resultado negativo.

En una ú otra forma hay que llegar pronto á la resolución del problema.

Si continuamos con paliativos, seguiremos con la enfermedad crónica que pronto acabará con nuestra existencia por vigorosa que parezca la vida.

Sigamos avanzando, compañeros, y no nos desaliente en la campaña la fuerza numérica del enemigo ni la falta de municiones cuando estemos cerca de la victoria. La fe en nuestra santa causa nos librárá del fuego mortífero del plomo de la ignorancia que es el ejército que tenemos de frente.

POMPEYO

REGUERO DE MEDINACELI

Oración que los maestros debemos todos decir por si algo en provecho nuestro pudiéramos conseguir:

Meritísimo San Pedro
que tan elevado estás,
pues te yergues cual veleta
en torre de catedral.
Tú que ante la Presidencia
tan aproximado vas
que solo se otorga audiencia
á quien es tu voluntad:
hoy me prosterno ante tí

anheloso y reverente
para que veas así
este mi ruego ferviente.
Miembro de una asociación
desasociada é infeliz
que protesta en reunión
y no vale hacer mitins,
de Quijote haciendo acaso
y por desfacer entuertos,
hoy, San Pedro, me propaso
á rogarte por los maestros.
Por todos en general
y como urgente, suplico:
que nos den más material,
que nos paguen ya los picos,
que no se hunda el local
y muramos con los chicos,
y que seamos igual
lo mismo pobres que ricos.
Y si esto ser no pudiera
ó vos lo estimais así,
que digan de una vez: «¡fuera;
fuera los maestros de aquí!»

J. P. C.

COLABORANDO

Á los maestros de certificado

de aptitud en esta provincia:

Es indudable que la mayor parte de vosotros, verdaderos mártires del profesorado primario, os hayais enterado por las columnas de este semanario del acuerdo que, el día 20 del pasado tomó la Asociación provincial. Este, en su acuerdo 9.º, dice así: «Discutido sobre los maestros que tienen certificado de aptitud, se acordó también se pida á la Nacional gestione que se les respeten los derechos adquiridos por poseer un título legal que les habilita para desempeñar escuelas incompletas lo mismo que á los que posean título profesional de mayor categoría.»

Ahí tenéis el acuerdo, tomado desinteresadamente, y nacido solo á impulsos de la buena voluntad que encierra el corazón de vuestros compañeros de Asociación.

Así, pues, trabajemos todos en apretado haz para ver si en día no lejano podemos conseguir este derecho que tan razonada y justamente os corresponde, viendo nuestros débiles esfuerzos coronados por el laurel de la victoria.

Para ello, yo, en nombre de dos de vuestros compañeros de infortunio, os invito á que huýáis de esa apatía que os embriaga mostrándoos activos en mandar vuestra adhesión más

ferviente á la Habilitación provincial con el objeto de que un compañero vuestro, cuyo nombre siento no recordar y por ello le pido perdón, forme con todas ellas una instancia, la cual una vez firmada por todos vosotros, será cursada á la superioridad por medio de la Provincial.

En ella se solicitará la colocación definitiva de todos vosotros, en la forma siguiente: «En los concursos únicos y en sus respectivas provincias, serán colocados en primer lugar, después de los maestros con servicios en propiedad, aquellos individuos que se hallen en posesión del certificado de aptitud, siendo necesario que cuenten para ello con diez años de servicios, por lo menos, en la enseñanza primaria.»

De esta manera, yo creo que ese ministro no ha de ver gollería, si no cosas justas y rectas.

En fin: en la persuasión de que habéis de dar pruebas de verdadera constancia en tan loable y justa causa, os augura un éxito completo vuestro compañero que os saluda

ELOY MARTÍNEZ.

Escobosa de Almazán, 3-9-909.

* * *

A los maestros de certificado de aptitud que se encuentran sin escuela en propiedad.

Con objeto de dirigir una instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en súplica de que todos los que posean Certificado de aptitud y cuenten con diez años de servicio en la enseñanza, ya interinamente ó en propiedad, sean admitidos en los concursos únicos y puedan ser nombrados en propiedad, se ruega á los que en tal caso se encuentren manifiesten su conformidad, para en su vista formar el escrito antes referido, y seguidamente mandarlo á los interesados para su correspondiente autorización con la brevedad posible.

Os saluda vuestro compañero y s. s.

ANTONIO ATIENZA.

VARIETADES

DISCIPLINA DE LA EXPERIENCIA

Solamente en la escuela de la experiencia se adquiere la verdadera sabiduría práctica. Los preceptos y las enseñanzas son útiles hasta cierto punto, pero sin la disciplina de la vida real, son únicamente teoría. Es preciso llegar á conocer el lado positivo de la existencia humana para

que el carácter pueda adquirir ese tinte de verdad que no se obtiene ni por la lectura ni por la enseñanza, y que tan sólo se adquiere por el contacto con los instintos claros del común de los hombres y de las mujeres.

Para que un carácter tenga algún valor, es necesario que sea capaz de mantenerse sólido y firme en este mundo de trabajo incesante, de tentaciones y de pruebas, y que pueda soportar los pesares de la vida diaria. Las virtudes enclostradas no valen mucho. La vida que se regocija en la soledad, es probable que solo se regocije en el egoísmo. La reclusión puede ser indicio de desprecio por los demás, aunque más generalmente significa indolencia, satisfacción ó indulgencia de sí mismo. A todo ser humano le corresponde su parte de labor y de deberes; y no puede faltar á ello sin perjudicarse á sí mismo y á la sociedad á que pertenece. Solamente mezclándose á la vida real y en los negocios del mundo, es como se pueden adquirir los conocimientos prácticos, y aprender la sabiduría. Allí es donde principalmente encontraremos nuestra principal esfera de deberes, donde aprendemos la disciplina del trabajo, y donde nos ejercitamos en esa paciencia, esa asiduidad y esa resignación que forman y consolidan el carácter. Allí encontramos las dificultades, las pruebas, las tentaciones, que según como las sobrellevamos, dan el colorido á nuestra existencia toda; y allí también es donde somos sometidos á esa ruda escuela del sufrimiento, en que aprendemos mucho más que en la reclusión del estudio ó del convento.

El contacto con los demás, es igualmente preciso para que el hombre pueda conocerse á sí mismo. Solamente mezclándonos libremente á la vida del mundo es como llegamos á apreciar, en su verdadero valor, nuestro propio mérito. El que no tiene esa experiencia es inclinado á hacerse vano, engreído y arrogante. En todo caso permanece ignorante de sí mismo, aunque no haya tenido ninguna otra sociedad.

El que quiera obtener provecho de la experiencia, no tema pedir que le ayuden. El que se crea ya demasiado sabio para aprender de los demás, no logrará nunca hacer algo bueno ó grande. Debemos conservar abiertos nuestros espíritus y nuestros corazones, y nunca debemos avergonzarnos de aprender con el apoyo de aquellos que son más sabios y de más experiencia que nosotros.

El hombre á quien la experiencia ha hecho sabio, se esfuerza por juzgar las cosas que se hallan al alcance de su observación, y que encuentra diariamente en su camino. Lo que nosotros llamamos sentido común no es á menudo mas que el resultado de una experiencia común sabiamente aplicada. Y para adquirirla es menos indispensable una gran capacidad que la paciencia, la exactitud y el esmero.

La vida entera puede ser considerada como una gran escuela de experiencia, en donde los hombres y las mujeres son los discípulos. Lo mismo que en las escuelas, es preciso con frecuencia aceptar de buena fe la mayor parte de las lecciones que se reciben. En ocasiones sucede que no las comprendemos, y hallamos duro tener que aprenderlas, sobre todo, donde nuestros maestros son las pruebas, las pesadumbres, las tentaciones y las dificultades, y, no obstante, debemos no solamente aceptarlas, sinó también reconocer que son enviadas por la mano divina.

Los resultados de la experiencia no se pueden hacer sentir sino en el curso de la vida, y la vida es una cuestión de tiempo. El hombre se acostumbra á mirar el tiempo como su más grande auxiliar. «El tiempo y yo, no importa contra qué, decía algunas veces, el cardenal Mazarino». Dícese que el tiempo consuela, que embellece las cosas, pero también enseña. Madura la experiencia y hace germinar la sabiduría. Puede ser el amigo ó el enemigo de la juventud; y será para los viejos un consuelo ó un verdugo, según haya sido bien ó mal empleado y según el modo en que se haya gastado la vida.

Conviese, pues, á los hombres ser estimulados á obrar y que se afirmen contra las dificultades por una cierta confianza en sí mismas, en lugar de entorpecerse en la apatía y en la indolencia. La lucha es la condición esencial de la victoria. Si las dificultades no existieran, los esfuerzos serían inútiles; si no hubiera tentaciones, no habría disciplina del dominio de sí mismo, y bien poco mérito en la virtud; y sin las pruebas y sin las pesadumbres, ¿cómo podríamos adquirir la paciencia y la resignación? Por consiguiente, las dificultades, la adversidad y el sufrimiento no son únicamente males; por el contrario, son á menudo un manantial de fuerza, de disciplina y de virtud.

S. SMILES.

El Maestro y los dos pucheros

FÁBULA

Dos pucheros
comprados á distintos cacharrereros
no sé si de Tajueco ó de Alcorcón
gruñían á la par en un fogón.
La suerte quiso que un *maestrescuela*
de la época aquella de mi abuela
sintió en su pituitaria un olorcillo...
y como casi comía el pobrecillo,
guiado del olor se fué ligero
á ver *por qué gruñían* los pucheros.

Vé el primero
y se encuentra «estofado de carnero».
¡Buen hallazgo!... se dijo, y al momento
preparóse para darle un tiento.
Mas el otro puchero que observaba
lo bien que aquel *magister* preparaba
el estuche molar, le dijo:—«Amigo,
poca gracia me haría ser testigo
de alguna formidable indigestión
que arreara contigo al panteón.

Y si pingas las patas
por no haber consultado mis patatas
á nadie echas la culpa de tu muerte;
pues sabes que jamás comida fuerte
en tu estómago cupo, y no te ofenda
que te vaya cantando *la tremenda.*»

El maestro
(para esto de consejos) ducho y diestro,
después de meditar, así repuso:
—«Es notorio que siempre ha sido el uso
el guardián más perfecto y más seguro
para del bien del presente y del futuro.»

SALVINO RAMOS.

NOTICIAS

En breve continuará el señor Inspector de primera enseñanza la visita ordinaria á las escuelas del partido de la capital.

— Ha quedado vacante la escuela de niños de El Boyo, por renuncia del maestro, nuestro querido amigo don Francisco Catalán.

— Han cesado: en la escuela de Tordesalás, D.^a Juana Jiménez; en la de Torre Vicente, D.^a María López, y en la de Villar del Campo, D. Modesto Jiménez.

— Han tomado posesión, en propiedad, de la escuela de niñas de Arcos, D.^a Manuela Cruet; de la de la Perera, D. Francisco Bertrán, y de la de Aylloncillo, D. Bueno García.

— Todavía no ha sido librado para ninguna provincia de España el material diurno del tercer trimestre de este año.

— Por el Rectorado se ha remitido á la Subsecretaría el presupuesto de material de oposiciones á escuelas elementales de niñas.

— La señorita doña Dionisia García ha tomado posesión de la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia.

— D. Francisco Bertrán, maestro de la Perera, ha solicitado licencia para hacer oposiciones.

— Según la *Gaceta de Madrid*, del día 5 del actual, ha incoado pleito contencioso-administrativo D. Eleuterio Garabaye y García, de Navacerrada (Madrid), contra la R. O. expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 9 de Julio de 1909, sobre incompatibilidad de los cargos de maestro de escuela y secretario de Ayuntamiento.

— Continúa la Junta provincial de Instrucción pública sin celebrar sesión y por tanto sin hacer nombramientos de interinos para las escuelas vacantes. Sirva ésto de contestación á los que nos preguntan sobre este particular.

— El Rectorado ha devuelto ya á las Juntas provinciales de Zaragoza y Logroño, para su inserción en el *Boletín oficial*, la relación de las escuelas vacantes que han de ser provistas por concurso único.

— El Claustro de la Escuela Normal Central de Maestros, en sesión del día 1.º de los corrientes, acordó elevar una moción al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en súplica de que nombre director propietario del establecimiento al profesor numarario don Eugenio C. España.

— Hoy ha salido de esta capital para posesionarse de su nuevo destino, nuestro estimado amigo don Eduardo Simal Soria.

— Accediendo á reiteradas instancias de los señores maestros de los partidos de Soria, Almazán y Medina-celi, hemos conseguido del Sr. Inspector D. Eugenio Tejero, que nos facilitase las cuartillas de las conferencias que dió á los maestros de los citados partidos judiciales. Con ellas formaremos un folleto que daremos á la imprenta y repartiremos gratis á nuestros compañeros.

— Como resultado del concurso de Febrero de 1908 de la provincia de Guadalajara, han sido nombrados D. Francisco Echevarín, para Cubillas; D. Nicomedes de Pedro Sabido, para Huérmeces; y D. Quintín Saiz, para Romanillos de Atienza. Con este motivo quedarán vacante las escuelas de Jodra de Cardos, Valvenedizo y Candiñichera.

— El Sr. Rodríguez San Pedro, ha declarado que en el gobierno no ha entrado nunca el que las memorias pedagógicas sean una cosa inútil.

Tampoco ha sido su criterio obligar á los maestros á pechar con una carga más, acumular sobre ellos trabajos de oficina con perjuicio de su descanso, ni de la enseñanza, ni privarlos del interregno de las vacaciones.

Las memorias se han impuesto y se hará cumplir esta obligación á maestros y autoridades con fines altos y patrióticos.

Se trata de buscar el progreso de la enseñanza sin aparato escénico ni procedimientos cursis y que los técnicos prácticos cooperen fuera de la escuela, no con sus lecturas de los libros, sino con sus observaciones en los trabajos diarios.

— Hasta el día 7 iban presentadas en la Escuela Superior del Magisterio 81 instancias de matrícula, número que se descompone así:

Maestros: Letras, 19, y Ciencias, 15.—*Maestras:* Letras, 20, Ciencias, 23, y Labores, 4.

Se han formado cinco tribunales para el examen de ingreso: uno para el primer ejercicio; otro para el segun-

do; otro especial de Letras; otro especial de Ciencias, y otro de Labores para las maestras; los cuatro primeros son comunes á los dos sexos.

Parece que no habrá programas ni cuestionarios, sino que se preguntará libremente, dentro de la limitación señalada por el decreto de la creación de la Escuela, y es casi seguro que el primer ejercicio comience el día 11 del actual.

Los Tribunales, aprobados por el rector, se habrán dado á conocer al público ayer, día 10.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta.

E. R. Rello.—Recibidos. Se le escribió.

C. R. Lodaes del Monte; J. E. Balconete.—Servidos.

J. M. Madriguera.—Recibida.

S. P. Tajahuerce; V. V. Dévanos; A. S. Yanguas.—Recibidos.

M. del R. Ausejo.—Entregada carta á quien indica.

V. G. Quintanas de Gormaz.—Presentada.

V. O. Fuentegelmes.—Cambiada dirección.

M. C. Monasterio.—Recibida cédula y recibo que conservaré.

M. L. Balluncar.—Presentada instancia.

M. J. A. Corrascosa de Arriba; R. R. Verguizas; R. G. Valduértiles; B. G. Renieblas; E. P. Torreblacos; D. de P. Espejo; Z. G. Torrubia; V. V. Dévanos; C. de la M. Valderromán; S. D. Ocenilla; M. G. Abejar; M. M. Dos Torres.—Remitidas patentes de Socorros.

C. R. Vilviestre los Navos; P. C. Magaña; I. M. P. Tozalmo.—Aunque llegaron tarde fueron servidos.

N. de P. Valvenedizo; M. C. Abión.—Recibido.

E. P. Chércoles.—Contestada carta y remitidos impresos.

B. de M. Nepas; F. S. Rejas de San Esteban; V. L. Almaluez; A. A. Hortezueta; M. P. M. Alcubilla de Avellaneda; M. C. Abión; P. P. Sauquillo Alcázar; P. P. Vildé; N. R. Castillejo de Robledo; M. V. Hinojosa del Campo; A. L. Entrena.—Contestadas cartas.

G. F. San Leonardo; F. E. Jodra de Cardos; M. H. Covalada; M. P. M. Alcubilla de Avellaneda; J. H. Martialay.—Recibidos recibos.

M. M. Chaorna; A. V. Lumías.—Remitidos impresos.

V. G. La Revilla; C. R. Vilviestre los Nabos.—Mandados haberes.

A. S. Serón.—Se remitió encargo.

P. G. Cigudosa; E. P. Torreblacos; F. L. Rejas de San Esteban; D. S. Ines; V. G. Valdanzo; C. T. Riba de Escalote; J. de H. Gallinero.—Complacidos.

E. B. Villaciervos.—Complacido. Nada se sabe de las calificaciones.

F. B. La Perera.—Presentada instancia.

D. B. Valdealvillo.—Remitidos impresos.

F. M. Tarancueña; F. B. Perera.—Devueltas instancias.

R. de M. Mezquetillas.—Remitido resguardo matrícula.

P. R. Santervás.—Recibidas. Para este año no, para el próximo sí.

DALMÁU CARLES & COMP.--EDITORES.--GERONA.

OBRAS NUEVAS

Historia de España

por D. Juan Bosch Cusi

Libro del alumno.—Grado medio

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 pesetas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos

Por el Cav. F. Vecchionne, traducción de don I. Faro de la Vega. Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual (23 grabados), ejemplar 1'25 pesetas.

OBRAS NOTABLES

Tratado de Tecnicismos, por D. Juan B. Puig. 2 pesetas ejemplar.—*Gramática Castellana*, libro del maestro, por D. Juan B. Puig. 3 ptas. ejemplar.—*Escritura Vertical* (método de), por D. J. Dalmáu Carles. 6'50 ptas. el 100.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

Diccionario manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras técnicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Saldurno.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.